

## EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 25 de Junio de 1803.

## TRIBUNAL CATONIANO.

Juicio de la comedia: LA LUGAREÑA ORGULLOSA.

Señor Presidente: Antes de empezar el analisis de este drama se me ocurren al pensamiento ciertos incidentes, que aunque no de la mayor consideracion, con todo no dexan de tener relacion con la critica que voy á hacer. *La Lugareña orgullosa* en la temporada cómica que acabó fué representada tantas ocasiones en el teatro de los Caños del Peral, que por poco la aprendemos de memoria. Esta repeticion fué causada no porque tuviese la obra algun aplauso extraordinario (bien es verdad que no disgustó), sino que en este coliseo parece que ha quedado vinculada la conducta de los operistas italianos, que con un par de docenas de funciones á lo mas, llenaban todo el año cómico, repitiéndolas continuamente: en las óperas era indispensable esta detencion, principalmente en las que eran nuevas, porque una composicion de música necesita mas tiempo y mas ensayos que media docena de comedias; pero para que se repitan estas últimas tanto no hay una razon, y es forzoso inferir una de dos cosas, ó que los actores no quieren estudiar, ó que no hay comedia que merezca representarse en dicho teatro, bien que esto no es verdad, pues para encontrar dramas mejores que todos los que en él se han representado no es menester mucho trabajo. Segun el sistema que hasta aquí se ha seguido es muy extraño sin duda que en esta temporada no nos hayan vuelto á repetir la *Lugareña* una vez cada semana á lo ménos, como ha sucedido con: *Una Travesura*, *el Califa*, *el Zeloso confundido*, y otras.

Lo primero que se presenta en la comedia de que tratamos

es una contradiccion tan ridícula y atrevida, que demuestra claramente que el que ha incurrido en ella no tiene nada de Salomon. En la portada se le pone el dictado de *original* á esta obra en unas letras tan garrafales como las guindas de Toro. Á muchas comedias de los autores modernos se les pone este adjetivo, y se les debe dar con justicia, pues en su plan, en sus desbarros, en sus desenlaces y en su idioma son no solo originales, sino tambien infernales, y quanto malo hay: en ellas se conoce la originalidad desde cien leguas, pues aunque sean sacadas de alguna otra tienen sus autores tanto cuidado en no decirlo, y tanta habilidad en desfigurarlas, que ni las conoce siquiera el mismo autor que las formó en su principio. En la *Lugareña* no sucede esto, pues aunque en mucha parte le conviene el titulo por la misma razon que á las antecedentes, se contradice su autor poniendo en la fachada *Comedia original*, y diciéndonos á vuelta de hoja, por no ir mas léjos, que no es original ni lo sueña, segun lo conocerá qualquiera hombre por mas lerdó que sea, si lee la advertencia que le sirve de prólogo. Es indispensable que el que hizo esta introduccion no haya visto siquiera el titulo que se le pone á la comedia, porque si lo hubiera visto, aun siendo el hombre mas topo, no hubiera incurrido en una contradiccion tan grosera. Exáminemos pues esta señora advertencia, porque hay mucho que tratar sobre ella. Despues de referirnos en el primer párrafo, que llegó por casualidad á sus manos la Zarzuela titulada el *Baron, tan deforme en todas sus partes*, prosigue en el segundo así: "Mi primer intento, dice, fué purgar aquel despreciable embrion de sus muchos errores, para poderlo leer en una tertulia de amigos; pero puesto al trabajo conocí que era muy improbo, y que me seria mas fácil hacer un drama sobre su mismo fondo, cuyo objeto fuese satirizar el prurito de muchos padres que sacrifican sus hijos por una ridícula vanidad, sin consultar su inclinacion ni sus verdaderos intereses." Lo primero que hay que notar es la cortés alegoría de embrion despreciable que se le da á la Zarzuela del *Baron*, y el intento de purgarla de sus errores, que es decir que la tal Zarzuela era una obra informe, sin plan, sin figura, y sin maldita de Dios la cosa, tan mala en extremo, que merecia el mayor desprecio; pero que á pesar de todo habia pensado al principio purgarla no de los descuidos, de las incorrecciones, ni de las alteraciones de las malas copias, sino de sus muchos errores, aunque no cita que clase de errores eran los que tenia, porque hay algunos nada

disculpables: así pues no es extraño que conociese el autor de la *Lugareña* el impropio trabajo que era el purgarla, quando, según su opinion, no le podían hacer efecto todo el maná ni el ruibarbo de las boticas, y por eso se contentó con hacer un drama sobre su mismo fondo, lo que le pareció mas fácil según él mismo afirma; y aquí está sin duda la contradicción que se nota en el título con el contexto de la advertencia.

Quando una obra se forma sobre el fondo de otra, ni es ni puede ser original, y el ponerle este adjetivo es una ridiculez insufrible. Si por la confesion misma del autor de la *Lugareña* se conoce la falsedad de su título, por el exámen de la pieza se echa de ver que ni es traduccion ni imitacion, sino una miserable y servil copia de la *Zarzuela* que se crítica con tanta urbanidad. Los caracteres de los principales personajes se han tomado enteramente de ella, aunque á algunos se les han mudado los nombres; mas de trescientos versos se hallan en la *Lugareña* tan perfectamente iguales á los del *Baron*, que no discrepan ni en un acento: la trama es casi la misma sin mas diferencia que algunos actores nuevos que se han introducido en el drama que tratamos para su desenlace, al qual es el único á quien se le puede dar el título de original; tales son un Alcalde de monterilla con sombrero de tres picos, un Alguacil de muy malos modales, y un Oficial de sastre que sabe mas que Merlin, y cuidado que éste sabia un punto mas que el diablo, según ha averiguado Pellicer, y nos lo refiere en sus notas al *Quixote*. Hasta los lances son muchos iguales, y el que no lo es, viene arrastrado, violento é inverosímil. Así pues, el pretender el autor llamar original á su comedia, es una chuscada irónica, muy parecida á la de un amigo mio, que viendo en el *Diario* de uno de estos dias el anuncio de las operetas tituladas: *Los dos Presos, y el Marinero*, añadió debaxo con letra de pluma: *Todo nuevo*.

Dividamos la crítica de esta comedia en las tres partes principales que la componen, y son: primera, la trama y el desenlace: segunda, la moral; y tercera, el lenguaje. La trama es casi toda igual quando no la misma que se usa en la *Zarzuela*, y si varía en algo es para que veamos en el teatro lances indecentes y sin gracia alguna, como sucede en la Escena V. del Acto I. en donde el Marques se arroja á ponerle (á Isabel) las flores, y le toca el pecho; así lo manda su autor en el comentario del drama, pag. 26. A la verdad que los señores Lope, Calderon ni Moreto, á pesar de que les critican el haber tratado el amor con so-

brada libertad, jamás pusiéron en sus obras un comento tan escandaloso; pero estaba reservado para algunos autores de nuestros días el menospreciar las producciones de estos hombres grandes, y mandar al mismo tiempo que los cómicos les toquen los pechos á las cómicas. Pasemos al desenlace de esta pieza, que segun hemos dicho es lo único que tiene original. Para verificarlo introduce el autor en la escena un Pepito de mis pecados, oficial de sastre, y galan ó novio de la criada, el qual conoce una cadena de oro que le ha regalado á esta el señor Marques, sin mas motivo ni fundamento que el de atraerla á su partido; y es por cierto una cosa admirable que este Señor fingido, que á la cuenta no parece que estaba muy sobrado, quando se atreve á estafar una onza de oro á Doña Mónica, le vaya á regalar á la criada una cadena de tanto valor, y que llegue á tal extremo su generosidad, que no queriendo ella admitirla (rara virtud) la dexé sobre una silla, y se mande mudar. Pues señor, vamos al caso, el tal Pepito conoce que es robada la cadena, y con el auxilio de su novia se oculta para ver al que la habia regalado: baxa en efecto el supuesto Marques, y al tiempo de escaparse por el corral le sale al encuentro Pepito, se dicen los dos un puñado de majaderías, y se concluye la escena repartiéndose una multitud de cachetes, lo qual no me pareció sino el juego de los monos que hacen los lazarillos debaxo de las capas de los ciegos; y yo me atrevo á apostar que este lance sería celebrado en Lóndres con el mayor entusiasmo, á pesar de ser en extremo grosero. Con motivo de esta gresca se introducen en la escena el Alcalde, que ya estaba avisado, con el Alguacil y algunos mas que separan á los atletas, los atan, y el señor Pepito hace una relacion impertinente de toda su vida, en que descubre la historia del Marques ó de Luquillas: éste confiesa su delito, lo llevan á la cárcel, Doña Mónica no cede nunca de su genio áspero y fuerte, D. Pedro queda mandando en la casa, se desposan Isabel con Leandro, y Pepito con Faustina, y tengan ustedes muy buenas noches, que ya está mi cuento acabado. Vaya que el tal desenlace no puede ser mas verosímil ni mas hermoso en todas sus partes, pues por poco no se remata la comedia á palos como los entremeses.

La moral es la misma que se pone en la Zarzuela, con la diferencia que en las añadiduras hay algunos errores no pequeños. En la escena XIII. del Acto II. D. Pedro, que es el moralista de la comedia, respondiendo á Doña Mónica que le cita *exemplares de labradoras que se han casado con señores*, le

contexta afirmando en tono magistral que ya los hombres no tienen vigor; que los espíritus no se exáltan ahora como en otro tiempo; que las almas se han achicado; que han desaparecido á un tiempo los malvados y los héroes; y finalmente que no hay nervio (¿qué será nervio?) ni honradez en el mundo. ¿Qué tal? ¿Esta moraleja no es verdadera é indisputable? ¿No se conoce claramente que el que la ha puesto en versos de ocho sílabas ha estudiado el corazon del hombre, y las costumbres de los individuos de su tiempo, quando asegura con tanta universalidad que los hombres han degenerado de tal modo que ni tienen vigor ni honradez, ni se encuentran en nuestros días héroes ni malvados? Ya deberíamos dar alguna cosa porque esto último fuera cierto. Otra proposicion encuentro tambien falsa en la moral de este drama, que es tan notable, y llama tanto la atencion del público, que nó la puedo omitir. ¿Quién le habrá dicho al señor Alcalde que el Juez tiene dominio sobre los reos, como lo afirma en la escena X. del Acto III.? La Ley solamente goza de este privilegio, y no otro alguno.

Por lo que hace al language, generalmentè no tiene nada de malo, el diálogo es vivo y sostenido, y solo algunos ligeros defectos se le pueden reprehender que nó merecen la pena. Finalmente, se debe asegurar que el tal qual mérito de esta comedia se lo debe á la Zarzuela del *Baron*, porque todo lo que ha añadido y enmendado en ella el que la ha transformado, es inverosimil, y no muy bien digerido. Algunos puntos mas se pudieran tocar en ella para comprobacion de este juicio; pero lo dicho basta para no hacerme prolixo, ni ocupar la atencion de mis lectores con pequeñeces poco interesantes.

En el Número próximo examinaremos la comedia de Lope titulada: *La Moza de Cántaro*. Salud.

*El Asesor segundo.*

\*\*\*\*\*

## SECRETARÍA.

*Concluye la carta del Número anterior.*

Parece regular que el que ha de hacer patentes las bellezas y defectos á otros cuide lo primero de evitarlos él mismo, pues de lo contrario no faltaria quien le dixese que el que tiene texado de vidrio::: - y como vmd. va á ser leído, releído, y aun

si cabe mas, por tantos sugetos, debe temer el que caigan sus Números en mano de alguno de aquellos que ponen todo su conato en exâminar si hay, ó se descubre en todo el contexto de una crítica el mismo vicio que en ella se reprehende: quantos de estos sobrarán, y acaso ya estará alguno entre sí diciendo luego que haya leído los dos Números primeros de su papel: ¿Si el señor Regañon será uno solo ó muchos? ¿Si se habrá propuesto la claridad en sus escritos? ¿Si será tan dulce como nos asegura en su prospecto? ¿Si será tan moderado como promete? ¿Si su crisol será tan limpio como el del oro? ¿Si su dulce, ó mas bien suave correccion será capaz de impedir la propagacion de obras inútiles? Y por último, ¿si se cumplirá tanto como se ofrece? No será extraño que todo esto digan, y aun añadan otras preguntillas; pero de la respuesta de ellas será el tiempo el único testigo. Yo que no conozco á vmd. y que como necio soy algo regañador, dixé entre mí: no hay remedio, yo he de escribir á este buen hombre que mire lo que promete, que no es tan fácil pagar como deber, que los asuntos generales rara vez se desempeñan como es justo, que el contar con el favor y la instruccion de muchos no es seguro, y que suponerse uno por sí solo con fuerzas para todo no es de prudentes, que no bastan las buenas intenciones, y que no hay cosa peor que comprometerse con el señor Público; pero luego que me dixé todo esto en tono enfadado, me tranquilicé algun tanto, y me reprehendí diciendo: que los señores del Tribunal Catoniano habrán tenido presentes todos estos *quees* y muchos mas; pero nada se pierde con escribir al señor Presidente diciéndole esto mismo, y que me reconozca por un Regañador particular, que cuidará regañar alguna vez en los asuntos en que tiene algun conocimiento, y que apreciará mucho el que procure ese Tribunal suavizar su language, haciéndolo mas claro y ménos pesado, con lo qual nada está de mas; y yo quedo siempre su mas fino apasionado y amigo =

*El Regañador particular.*

En respuesta á esta carta me ha mandado el señor Presidente que le haga á su autor las siguientes advertencias. Que el que un hombre sea regañon por sistema no le quita que sea justo y bien criado, ni le impide el ser urbano, y que le haga justicia al mérito: que si en nuestro papel se encuentran defectos ya hemos ofrecido enmendarlos siempre que se nos hagan

ver determinadamente: que ni al público ni á nadie le debe importar un pito el que el Redactor de este papel sea uno ó muchos, pues esas son cuentas del que tiene á cargo su publicación, á quien no se le debe suponer tan majadero que intente asociarse con persona alguna que tal vez no se revestiría de la ilusión que él se ha revestido, porque las ideas que cada uno se forma, mal pueden ser desempeñadas por otro: que si no cumple lo que promete, siempre le queda al público su derecho á salvo para comprarlo ó no, siendo de notar que hasta ahora, segun se infiere de su venta, no parece que ha disgustado: que el Tribunal Catoniano pondrá todos sus esfuerzos para agradar á sus lectores, no presentándoles mas discursos que los que merezcan su atencion; y por último, que si las carras que se propone remitirle el que ha escrito la anterior fuesen dignas de darse á la prensa, se darán á luz en este periódico, pues de lo contrario quedarán amortizadas, expresándose las causas que para ello ha habido. Todo lo qual se le participa al autor de la carta antecedente para su inteligencia.

El Secretario.

C O P I A

\*\*\*\*\*

C A R T A

QUE SE LE HA ENTREGADO Á NUESTRO SECRETARIO.

Señor Regañon: Entre los asuntos de premio que la Real Academia de Medicina práctica de Barcelona anuncia en la Gaceta del Viérnes 13 de Mayo hay uno cuya discusion me parece mas propia del periódico que vmd. nos promete, que de una disertacion ó memoria, y es el que se propone en estos términos: *Siendo posible que la inoculacion de la vacuna preserve de las viruelas naturales solo por cierto tiempo, y no perpetuamente; y que dicha insercion introduzca en lo venidero á la especie humana disposicion á nuevas enfermedades. . . .*

Exáminemos por su orden estos dos supuestos, y adivinemos (si es posible) en que principios de su profesion puede la Academia fundar estas posibilidades, probabilidades, ó contingencias.

La vacuna es una viruela tan semejante, como puede serlo, á

la natural, así en sus caractéres esenciales como en el órden de sus quatro periodos ó tiempos. Esta es una verdad tan conocida, que el detenerme en probarla seria una impertinencia ó pedantería: la sola diferencia entre las dos consiste en el corto número, poca incomodidad, y feliz éxito de la primera. Pero por notable que sea esta diferencia entre la viruela vacuna y la natural, no lo es tanto como la que se advierte entre las diferentes especies de las naturales mismas: sin embargo, nadie ignora que tan exénto queda de volver á padecerlas el que tuvo pocas y buenas, como el que muchas y malas. Pues ¿por qué se ha de poner en duda respecto de la vacuna una propiedad comun á las demas viruelas, ya sean adquiridas por el contagio, ó comunicadas por el arte? ¿Será acaso porque la semilla ó levadura se ha extraído de especie diferente? Qué importa esta circunstancia una vez puesta la materia en accion. *Se concluirá.*

\*\*\*\*\*

## AVISO.

Con motivo de haberse recibido en este Tribunal algunos discursos que ni pueden ni deben presentarse al público, ha tenido á bien mandar el señor Presidente, que para los que se reciban en lo sucesivo de esta clase se formen dos archivos, que estarán por ahora al cargo del señor Fiscal. En el primero, que tendrá el título de *excluidos*, se depositarán las cartas que contuvieren alguna malicia, sátira ú otro género prohibido; y en el segundo, que tendrá el de *inútiles*, se retendrán las que por su corto interes ó por su absoluta inutilidad no fueren dignas de publicarse, pues es empeño del Tribunal el que no se prosituya este periódico con vaciedades ni boberías. Tendránlo así entendido los Escritores para su satisfaccion. = Está rubricado. =

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.